



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509011193		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			
Asegurado: CONGRESO NACIONAL		Domicilio: AV. REPUBLICA E/ RIO YPANE Y RIO JEJUI		Localidad: ASUNCION	
Doc.: 80035096-0		Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A.		Domicilio: LOMBARDO 1811	
Doc.: 80048624-2		Localidad: ASUNCION		Capital Máximo Asegurado	
Emisión: 04/12/2025	Vigencia Desde las: 01/12/2025	del	Vigencia Hasta las: 31/01/2027	del	Plazo en días: 427
		Gs. 20.100.000.-			

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AV. REPUBLICA E/ RIO YPANE Y RIO JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.100.000.- (Guaraníes: Veinte Millones Cien Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CORPORACION LEMURIA S.A., con domicilio en LOMBARDO 1811, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE CIELO RASO Y MAMPARAS DEL CONGRESO DE LA NACION (REF. LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 53/2025 - CONTRATO N° 60/2025 - ID N° 464.347).-



Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008 Res. Nº: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	04/12/2025	300.000
Premio	300.000	Total	300.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Emitido en ASUNCION, 04 de diciembre de 2025

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

 Jefe de Suscripción

 Jefe de Suscripción

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
 Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
 Ciudad: ASUNCION
 Matrícula: 69 Tel.: 0981404372